

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA " LARRABIDE ECUADOR CIA.LTDA." , CELEBRADA EL VEINTI CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Manta, a los veinticinco días del mes de Marzo del año dos mil trece siendo las 10:h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle quince avenida veinte y cuatro, Edificio Barre II de la ciudad de Manta, se encuentran presente; la Señora Diana Ramona Mendoza Parrales, el señor Francisco Javier Ormaechea Zalbidea, y la Señora ANGELA ANNABELLA LOOR ZAMBRANO por sus propios derechos, quienes representan el 100% del capital social de la compañía; quienes deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012, así como el informe del Gerente General.
- 2) Designación de la Empresa que va a prestar los Servicios Especializados de Auditoría Externa, para la revisión de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio Económico del año 2.013.

Preside la reunión el señor Francisco Javier Ormaechea Zalbidea y actúa como secretaria la señora ANGELA ANNABELLA LOOR ZAMBRANO Gerente General de la compañía. El Presidente solicita que por secretaria se constate si existe quórum de instalación de la Junta.- Por secretaria se formuló la lista de asistentes pertinente, encontrándose presente el cien por ciento del capital social.- El Presidente, considerando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria Universal de Socios y manifiesta que se debe proceder a resolver el orden del día propuesto:

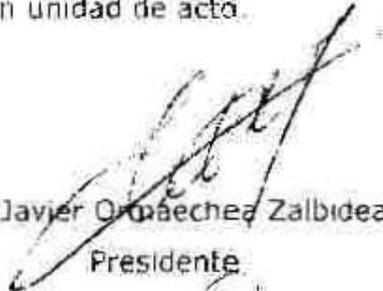
PUNTO UNO.- En este punto manifiesta el Gerente General de la Empresa, que una vez que se ha puesto a disposición de los señores socios los documentos relacionados con los estados financieros e informe del Gerente General, solicita su aprobación u observaciones que puedan existir.

Al respecto y en forma unánime, la Junta general resuelve aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2.012, así como el informe del Gerente General.

PUNTO DOS.- En este punto manifiesta el Gerente General de la Empresa, que es necesario se designe a la Empresa que va a realizar la Auditoría Externa para el año 2.013.

Al respecto y en forma unánime, la Junta general resuelve contratar a la Compañía AUDITGROUP CIA.LTDA, para que sea la encargada de prestar los Servicios Especializados de Auditoría Externa, para la revisión de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2.013.

Siendo las 12:00 horas y no habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes en unidad de acto.


Javier Ormaechea Zalbidea
Presidente


Angela A. Loor Zambrano
Gerente General


Diana Ramona Mendoza Parrales


Javier Ormaechea Zalbidea


Angela A. Loor Zambrano